

Comunitat Valenciana



Caso cerrado. Los investigadores identificaron a la presunta homicida, que huyó del país tras cometer el asesinato, por el móvil de la víctima y una chaqueta que olvidó en la casa. La gendarmería francesa la arrestó en 2016, pero la dejaron libre antes de ser extraditada.

Detenida once años después de su crimen

► La prostituta arrestada en Lisboa por asesinar a un cliente en Alfafar en diciembre de 2005 alega que lo acuchilló en defensa propia

IGNACIO CABANES VALENCIA

■ Once largos años han pasado hasta que la Guardia Civil ha podido por fin dar carpetazo al crimen del hombre cosido a cuchilladas en su domicilio de Alfafar durante un encuentro sexual con una prostituta. La presunta asesina, de nacionalidad brasileña, permanecía identificada desde apenas unos días después del hallazgo del cadáver pero huyó del país tras el homicidio. Finalmente, tras varios intentos frustrados por localizarla y extraditarla, a finales de 2016 fue arrestada en Lisboa por la orden de búsqueda y detención internacional que pesaba sobre ella, como informó en exclusiva **Levante-EMV**, y ésta se encuentra ya a disposición de la Justicia española.

La detenida por asesinar de 16 cuchilladas a su cliente en diciembre de 2005 en Alfafar ha alegado ante el juez que actuó en defensa propia cuando éste, que había contratado sus servicios sexuales, trató de estrangularla por negarse a seguir manteniendo relaciones, según ha podido saber este periódico. Así, según declaró la acusada por videoconferencia desde una cárcel de Badajoz, donde fue trasladada tras ser arrestada en Portugal, Ángel H. comenzó a mostrarse violento con ella cuando se negó a tener más sexo con él por quitarse el preservativo.

En su relato de los hechos la mujer manifestó que trató de marcharse de la casa pero el hombre la cogió por la fuerza y, para que la solta-

ra, le golpeó en la cabeza con una estatua. Esto enfureció más al cliente, quien la persiguió hasta la cocina. Una vez allí, «la tiró al suelo, se puso encima y la cogió del cuello», todo ello según su versión. Fue en ese momento, después de forcejear con él, cuando cogió un cuchillo

La mujer, que ya está en prisión provisional, asegura que el hombre se puso encima de ella y trató de estrangularla

que se había caído y le asestó la primera cuchillada. «Pensé que no salía con vida de allí», alegó tratando de justificar su acción.

Pero lo cierto es que quien ya no saldría con vida de aquella cocina, llena de salpicaduras de sangre en las paredes, fue su víctima. Hasta 16 heridas por arma blanca presentaba el cadáver, que fue descubierto un día más tarde, en la mañana del 19 de diciembre de 2005, por la hermana del fallecido.

Llamó a una amiga

Los investigadores del grupo de Homicidios de la Guardia Civil pronto centraron todas las sospechas en esta prostituta brasileña, como presunta autora del homicidio, después de haber sido

identificada como la persona con quien la víctima se marchó la madrugada anterior de una discoteca de Valencia y al comprobar las llamadas efectuadas desde el teléfono móvil del fallecido. De hecho el terminal no se encontraba en la casa y los agentes averiguaron que la sospechosa se lo había llevado y lo había utilizado para llamar a una amiga apenas unos minutos después de la hora en la que sitúan los forenses la muerte, entre las 11 y las 12 horas del domingo 18 de diciembre de 2005. Además de esta prueba, los agentes contaban con varias muestras halladas en la escena del crimen, como una mancha de sangre en un interruptor y con la chaqueta de la sospechosa, que se olvidó en la casa.

Localizada en Calais

Sin embargo no ha sido hasta ahora, once años después del crimen, cuando las autoridades han podido poner a la presunta homicida, que huyó al extranjero, a disposición de la Justicia para rendir cuentas por aquellos hechos. Según ha podido saber este periódico, Vanessa Danielle L. F., de 32 años, ya fue detenida por la orden de búsqueda internacional a finales de abril en Calais (Francia), pero las autoridades galas la dejaron en libertad veinte días después antes de poder ser extraditada por falta de comunicación entre los juzgados de ambos países.

Cuando el Juzgado de Instrucción número 1 de Catarroja, encargado del caso, solicitó su traslado corroborando que se trataba de la presunta autora de un homicidio, la gendarmería les comunicó que ya no estaba presa. Incluso en este transcurso de tiempo había sido identificada nuevamente días después intentando entrar en Reino Unido y devuelta al país gallo. Tras su intento frustrado de llegar a tierras inglesas la mujer volvió a Portugal, donde fue finalmente arrestada el pasado mes de noviembre durante una identificación rutinaria en Lisboa. En esta ocasión la sospechosa no eludiría a la Justicia española y desde hace unas semanas se encuentra ya en prisión provisional en el centro Penitenciario de Picassent.

El dueño de un pub se enfrenta a ocho años de cárcel por violar a una joven en su local

► El acusado alega en el juicio que fue sexo consentido y la víctima, que la forzó estando el negocio cerrado al público

IGNACIO CABANES VALENCIA

■ Uno de los socios de un conocido pub de Valencia se enfrenta a una petición de pena de ocho años de prisión por violar presuntamente a una joven en su local, estando éste cerrado al público, en noviembre de 2013. Se-

gún relató la víctima en el juicio, celebrado en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Valencia, el acusado le arrancó el vestido y la forzó sexualmente en un sofá del establecimiento después de regresar al mismo de madrugada para coger una botella de agua para su amiga, que se encontraba indispueta en el coche del procesado.

Las jóvenes habían estado de fiesta esa noche en el pub del acusado, con quien la víctima estuvo bailando y en actitud cariñosa, se-

gún confirmaron los testigos que declararon en la vista oral. Después de que éste cerrara el establecimiento en torno a las 4.30 horas, se ofreció a llevar a las chicas a otro local de ocio, donde seguir la juerga. Dos horas más tarde las muchachas, «que se encontraban mareadas por el alcohol ingerido», según el relato del fiscal, le pidieron que las llevara hasta el lugar donde tenían estacionado el coche.

Así, con el pretexto de coger una botella de agua porque una

de ellas estaba indispueta, el acusado hizo una parada en su local, donde entró acompañado de la víctima. Es en ese momento cuando las versiones difieren sobre lo ocurrido. Por un lado el acusado insistió en su inocencia y alegó que ambos, personas adultas, tuvieron sexo consentido.

Sin embargo la denunciante relató cómo éste le pidió que le diera un beso a cambio de la botella del agua, y cuando ella se negó el acusado comenzó a meterle mano por debajo de la ropa. La joven le insistió en que parara, según aseguró ante el juez, pero éste siguió e incluso le quitó el vestido, dejándola en ropa interior.

La víctima trató de escapar y se encerró en el baño, pero la puer-

ta carecía de pestillo, y pese a apoyarse contra la misma desde dentro, para impedir que su agresor la abriera, el hombre consiguió sacarla por la fuerza y agarrándola del brazo la arrastró hasta un sofá situado junto a los aseos. Pese a la insistencia de la joven en que no quería nada con él, el procesado se bajó los pantalones y la violó, según el relato de hechos que recoge el fiscal en su escrito.

La chica logró escapar del local aprovechando el momento en el que entró su amiga, y ya desde la calle le mandó mensajes tanto a ella como a un amigo, que trabajaba en este mismo pub, pidiéndoles ayuda. Esa misma mañana la joven denunció la violación.